ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

04 SET. 2018

Radicado IDRD No 20185100533333

Bogctá D.C, 30/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2635 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102438E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS CARLOS. CPS No 2635 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Nestor A. Riveros

NESTOR ALEXANDER RIVEROS MELO
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (13) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes
Aprobo : GERMAN PRIETO-- Contratista TEC- Deportes

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	08	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2635 de 13 de julio de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102438E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.253.792	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DIAS	
VALOR	$9.415.488 Nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y ocho.	
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2018	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (Solo aplica para prórroga)		
SUSPENSIONES (Solo aplica para prórroga)		
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE JULIO A 25 DE AGOSTO DE 2018	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	La propuesta de plan formador se encuentra actualizada a la fecha del presente informe, sin embargo se sigue modificando y actualizando mediante avance de las actividades programadas, apoyada en el Plan Pedagógico de Futbol Sala, la malla curricular y los documentos entregados por la correspondientes a la Metodología, enfoque, y tendencia del PEI de la institución Rodrigo Lara Bonilla IED, se encontrará en SIM cada vez que sea actualizada. **Evidencia:** Plan formador archivo Excel en CD adjunto carpeta Obligación 1.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Se ejecuta las sesiones de clases del Colegio Rodrigo Lara Bonilla IED con sus respectivas, preparación, ejecución y acompañamiento. haciendo seguimiento, de acuerdo a los parámetros metodológicos, pedagógicos, técnicos y administrativos por parte del IDRD y de acuerdo a las necesidades y características de los estudiantes y usuarios asignados, los grupos trabajados son: **Grupo 1 HORA: 8:30 A 10:30 Lunes y Miércoles** Lunes 30 de julio Miércoles 1 de agosto Miércoles 8 de agosto Lunes 13 de agosto Miércoles 15 de agosto Miércoles 22 de agosto **Grupo 2 HORA: 13:00 A 15:00 Lunes y Miércoles** Lunes 30 de julio Miércoles 1 de agosto Miércoles 8 de agosto Lunes 13 de agosto Miércoles 15 de agosto Miércoles 22 de agosto **Grupo 3 HORA: 8:30 A 10:30 Martes y Jueves** Jueves 26 de julio Martes 31 de julio Jueves 2 de agosto

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Jueves 9 de agosto Martes 14 de agosto Jueves 16 de agosto Martes 21 de agosto Jueves 23 de agosto **Grupo 4 HORA: 13:00 A 15:00 Martes y Jueves** Jueves 26 de julio Martes 31 de julio Jueves 2 de agosto Martes 14 de agosto Jueves 16 de agosto Martes 21 de agosto Jueves 23 de agosto **Actividades** **27 de julio 11:00 a 14:00**: Reunión Operativa. Se trabajó en Protocolo de la convocatoria, convocatoria 5° Y 6°, convocatoria 7° y 8°. **3 de agosto 9:00 a 11:00**: Reunión Pedagógica y Operativa. Se trabajó en Metas TEC, SIM, Cobertura, Desafío TEC. **10 de agosto 9:00 a 11:00**: Reunión Pedagógica. Se trabajó en Acciones reparadores, Reunión de cobertura, Clase plan B, Escenarios, Expresión de emociones. **10 de agosto 12:30 a 17:30**: Desafío TEC. Se acompañó a los estudiantes desde la salida del colegio hasta su regreso, aquellos estudiantes destacados de cada uno de los centro de interés, en las actividades desarrolladas en el parque Simón Bolívar. **14 de agosto 15:00 a 17:00**: Reunión Pedagógica. Se trabajó en Descriptores III semestre y confirmación de clases. **17 de agosto 13:00 a 17:00**: Reunión Pedagógica. Se trabajó en Descriptores III semestre y confirmación de clases. **24 de agosto 8:30 a 12:00**: Reunión Operativa y Pedagógica. Se trabajó en Festivales, Feria de saberes, Varios, Planificación plan B, Conclusiones. **Evidencia:** Archivos en PDF de planeación de las sesiones y actas de reunión en CD adjunto

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	carpeta Obligación 2
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	El día 14 de julio de 2018 se envía correo a soporte técnico de SIM, solicitando la activación de la plataforma, me envían respuesta el 15 de julio que ya está habilitado, se ingresa y se cambia la contraseña para efectuar las actividades correspondientes. **Evidencia:** Pantallazo correo de solicitud en CD adjunto carpeta Obligación 3
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Se está registrando la asistencia en la plataforma SIM, cumpliendo con los parámetros que exige el IDRD y actualizado constantemente los beneficiarios del Centro de Interés, en el periodo comprendido entre 26 de julio y el 25 de agosto. **Grupo 1 HORA: 8:30 A 10:30 Lunes y Miércoles** Lunes 30 de julio. 15 estudiantes Miércoles 1 de agosto. 12 estudiantes Miércoles 8 de agosto. 11 estudiantes Lunes 13 de agosto. 12 estudiantes Miércoles 15 de agosto. 13 estudiantes Miércoles 22 de agosto. 12 estudiantes **Grupo 2 HORA: 13:00 A 15:00 Lunes y Miércoles** Lunes 30 de julio. 12 estudiantes Miércoles 1 de agosto. 14 estudiantes Miércoles 8 de agosto. 14 estudiantes Lunes 13 de agosto. 16 estudiantes Miércoles 15 de agosto. 19 estudiantes Miércoles 22 de agosto. 18 estudiantes **Grupo 3 HORA: 8:30 A 10:30 Martes y Jueves** Jueves 26 de julio. 15 estudiantes Martes 31 de julio. 13 estudiantes Jueves 2 de agosto. 15 estudiantes Jueves 9 de agosto. 9 estudiantes Martes 14 de agosto. 10 estudiantes. Jueves 16 de agosto. 15 estudiantes Martes 21 de agosto. 10 estudiantes Jueves 23 de agosto. 13 estudiantes **Grupo 4 HORA: 13:00 A 15:00 Martes y Jueves** Jueves 26 de julio. 19 estudiantes

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>Martes 31 de julio. 15 estudiantes
Jueves 2 de agosto. 20 estudiantes
Martes 14 de agosto. 4 estudiantes
Jueves 16 de agosto. 19 estudiantes
Martes 21 de agosto. 20 estudiantes
Jueves 23 de agosto. 23 estudiantes
Evidencia: Archivos PDF en CD adjunto carpeta Obligación 4</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Se alimenta la información del sistema misional de acuerdo con los parámetros establecidos, se planearon y se registraron las clases entre el 26 de julio y el 25 de agosto del presente año para los siguientes grupos y de la siguiente manera.
<table>
<tr><td></td><td>Grupo 1
7°</td><td>Grupo 2
5°</td><td>Grupo 3
8°</td><td>Grupo 4
6°</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Semana 1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Jueves 26 de julio</td><td>Jueves 26 de julio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Semana 2</td><td>Lunes 30 de julio</td><td>Lunes 30 de julio</td><td>Martes 31 de julio</td><td>Martes 31 de julio</td></tr>
<tr><td>Miércoles 1 de agosto</td><td>Miércoles 1 de agosto</td><td>Jueves 2 de agosto</td><td>Jueves 2 de agosto</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Semana 3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Miércoles 8 de agosto</td><td>Miércoles 8 de agosto</td><td>Jueves 9 de agosto</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Semana 4</td><td>Lunes 13 de agosto</td><td>Lunes 13 de agosto</td><td>Martes 14 de agosto</td><td>Martes 14 de agosto</td></tr>
<tr><td>Miércoles 15 de agosto</td><td>Miércoles 15 de agosto</td><td>Jueves 16 de agosto</td><td>Jueves 16 de agosto</td></tr>
<tr><td>Sem</td><td></td><td></td><td>Martes 21 de agosto</td><td>Martes 21 de agosto</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<table><tr><td></td><td>Miércoles 22 de agosto</td><td>Miércoles 22 de agosto</td><td>Jueves 23 de agosto</td><td>Jueves 23 de agosto</td></tr></table> **Evidencia:** Archivo en PDF en CD adjunto carpeta Obligación 5
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se solicita a la Docente Luz Dary Matamoros los antecedentes médicos de cada uno de los estudiantes, La sistematización de la información, de características de los estudiantes de casos específicos y que requieran de mayor atención se encuentra en un archivo digital disponible para su consulta.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	La copia de la certificado de afiliación a la EPS se encuentran archivando en carpeta, se esta organizando y se presentara en la primera semana de septiembre al gestor Alexander Riveros.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Durante el periodo del 26 de julio al 25 de agosto, no existió algún reporte de accidentados, cuando se efectué un evento se notificara al gestor Alexander Riveros.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Las siguientes son las reuniones y actividades programadas son a las que asistí al IDRD y al colegio: **27 de julio 11:00 a 14:00**: Reunión Operativa. Se trabajó en Protocolo de la convocatoria, convocatoria 5° Y 6°, convocatoria 7° y 8°. **3 de agosto 9:00 a 11:00**: Reunión Pedagógica y Operativa. Se trabajó en Metas TEC, SIM, Cobertura, Desafío TEC. **10 de agosto 9:00 a 11:00**: Reunión Pedagógica. Se trabajó en Acciones reparadores, Reunión de cobertura, Clase plan B, Escenarios, Expresión de emociones. **10 de agosto 12:30 a 17:30**: Desafío TEC. Se acompañó a los estudiantes desde la salida del colegio hasta su regreso, aquellos estudiantes destacados de cada uno de los centro de interés, en las actividades desarrolladas en el parque

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Simón Bolívar. **14 de agosto 15:00 a 17:00**: Reunión Pedagógica. Se trabajó en Descriptores III semestre y confirmación de clases. **17 de agosto 13:00 a 17:00**: Reunión Pedagógica. Se trabajó en Descriptores III semestre y confirmación de clases. **24 de agosto 8:30 a 12:00**: Reunión Operativa y Pedagógica. Se trabajó en Festivales, Feria de saberes, Varios, Planificación plan B, Conclusiones. **Evidencia:** Archivo en PDF en CD adjunto carpeta Obligación 9
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Para el periodo del 26 de julio al 25 de agosto, no se evidenció estudiantes que puedan ser reportados para el proyecto de semilleros, debido a los nuevos criterios de selección.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se hace entrega del certificado de primer respondiente al gestor Alexander Riveros, con el primer informe.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se le dará complimiento a la normatividad, cumpliendo con su finalidad teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes garantizar su pleno y armonioso desarrollo, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, en cuanto se empiecen las actividades con los estudiantes
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	Me encuentro a disposición de las solicitudes del supervisor del contrato y de las obligaciones que me sean asignadas para el buen desarrollo y cumplimiento del objetivo de mi contrato
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se tiene conocimiento del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, y se le está dando cumplimiento a los requerimientos del IDRD
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distital de Recreacion y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA EPS	$115.000
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	$147.200
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$9.700
	TOTAL	$270.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
El formador cumple con sus obligaciones contractuales. de manera adecuada.

Nestor A. Riveros

VoBo Supervisor del contrato
NESTOR ALEXANDER RIVEROS MELO
CC: 79.842.402
GESTOR IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					2635 de 2018				
2	Nombre del Contratista					Luis Carlos Jimenez Rodriguez				
3	Identificación	CC	x	CE		80.253.292				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	x	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	x
7	Declaración de ingresos									
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.000,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	147.200,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	9.700,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI	x	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8.620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS) Anexo						SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	x
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2018

FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-08-21, 08:19:48 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1015087766

Periodo Cotización: agosto de 2018 **Periodo Servicio:** agosto de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8893056750

PAGADO 21/08/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ		
Documento	CC80253792	**Dirección**	CALLE 31 BIS N 7-40 ESTE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3124682496
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS CARLOS	**Identificación**	CC 80253792
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80253792	LUIS CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 915,000	$ 148,400	(EPS010) EPS SURA	$ 915,000	$ 114,400	1.044	$ 915,000	$ 9,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270,400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 915,000	$ 915,000	$ 915,000	$ 0	$ 148,400	$ 114,400	$ 9,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270,400	$ 0	$ 270,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-08-21, 04:09:55 PM | Tipo Planilla: N: PLANILLA CORRECCIONES | Numéro Planilla: 1015107705

Nro Planilla Corregida: 1015087766 | Periodo Cotización: agosto de 2018 | Periodo Servicio: agosto de 2018 | Referencia pago (PIN): 8893096810

PAGADO 21/08/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ		
Documento	CC80253792	Dirección	CALLE 31 BIS N 7-40 ESTE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3124682496
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS CARLOS	Identificación	CC 80253792
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80253792	LUIS CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	59	00									A								0	30	30	30	0	(231C01) COLFONDOS	$ 915,000	$ 146,400	(EPS010) EPS SURA	$ 915,000	$ 114,400	1.044	$ 915,000	$ 9,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270,400
CC 80253792	LUIS CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	59	00									C								0	30	30	30	0	(231C01) COLFONDOS	$ 920,000	$ 147,200	(EPS010) EPS SURA	$ 920,000	$ 115,000	1.044	$ 920,000	$ 9,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271,900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5,000	$ 5,000	$ 5,000	$ 0	$ 800	$ 600	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,500	$ 0	$ 1,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80253792
NOMBRES	LUIS CARLOS
APELLIDOS	JIMENEZ RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO	01/07/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/21/2018 10:52:13	**Estación de origen:**	190.145.245.52

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA